

Documentación

Ref. 9979



C/ Xúquer, 5
Segur de Calafell

immoban®

AV. PASSEIG MARÍTIM ST. JOAN DE DÉU, 54
977 691 999/ 691 842 107
immoban.com

Ubicación**Dirección:** C/ XÙQUER 5-9, SEGUR DE CALAFELL**Tipología:** PISO**Finca piso****Referencia catastral:** 3411419CF8631S0049FK**Valor de referencia:** 156.825,78 €**Finca trastero****Referencia catastral:** 3411419CF8631S0001QT**Valor de referencia:** 6.902,39 €**Cédula de habitabilidad****Estado:** Vigente**n°** CHT00805426001**Vigencia :** 25/08/2041**Certificado energético****Estado:** Vigente**n°** SWGSSP3T7**Vigencia :** 10/08/2036**Comunidad****Administrador de fincas:** Gesfin Segur S.L.**Cuota ordinaria (piso mes):** 67,87 €**ITE:** No**Derrama:** No**IBI, basuras y vado****IBI piso(total anual):** 655,92 €**IBI garaje(total anual):** 66,21 €**Basuras (anual):** 193,04 €**Plazo de escritura****Plazo:** Inmediato**Presupuesto de gastos de compra**

PRECIO DE COMPRA	250.000€
ITP 10%	25.000€
NOTARIO Y REGISTRO	2.000€
HONOR. AGENCIA 3%	7.500€
IVA HONORARIOS	1.575€
TOTAL	286.075€

Mobiliario y electrodomésticos**Se transmite conforme está, salvo enseres personales y artículos de decoración.**

REF: 9979 | Pisos en C/ Xúquer | Calafell (Tarragona)

VENDA 250.000 €

No s'inclouen impostos, despeses de notaria, despeses de registre i honoraris de l'agència

INFORMACIÓ

Adreça: C/ Xúquer

Estat general: Entrar a viure

Any construcció: 1999

IBI: 761.73 €

Superfície útil: 78 m²

Superfície construïda: 105 m²

: 04

Tren ✓

DISTRIBUCIÓ

Dormitoris: 3

: 2

Ascensor: 1

Traster: 1

Garatges: 1

Terrassa: 1

Piscina: 1

SERVICIOS E INSTALACIONES

Tipus de sòl:

Finestres: Alumini

Vistes destacades ✓

Vistes mar ✓

Moblat ✓

ACCESSIBILITAT

Barrera arquitectònica de l'edifici: si

Barreres arquitectòniques accessos: si

Ample especial porta: no

Esglaó en banys: si

INFORMACIÓ JURÍDICA

RC: 3411419CF863150049FK **Finca:** 32318

Càrregues: No

Protecció arquitectònica: No

Afeccions urbanístiques: No

Disponible

CARACTERÍSTIQUES



REF: 9979 | Pisos en C/ Xúquer | Calafell (Tarragona)

VENTA 250.000 €

No incluidos impuestos, gastos de notaría, gastos de registro y honorarios de la agencia

INFORMACIÓN

Dirección: C/ Xúquer

Estado general: Entrar a vivir

Año construcción: 1999

IBI: 761.73 €

Superficie útil: 78 m²

Superficie construída: 105 m²
: 04

Tren ✓

DISTRIBUCIÓN

Dormitorios: 3 

: 2 

Ascensor: 1 

Trastero: 1 

Garajes: 1 

Terraza: 1

Piscina: 1

SERVICIOS E INSTALACIONES

Tipo de suelo:

Ventanas: Aluminio

Vistas destacadas ✓

Vistas mar ✓

Amueblado ✓

ACCESIBILIDAD

Barrera arquitectónicas edificio: si

Barreras arquitectónicas accesos: si

Ancho especial puerta: no

Peldaño en baños: si

INFORMACIÓN JURÍDICA

RC: 3411419CF8631S0049FK **Finca:** 32318

Cargas: No

Protección arquitectónica: No

Afecciones urbanísticas: No

Disponible

CARACTERÍSTICAS



REF: 9979 | Pisos en C/ Xúquer | Calafell (Tarragona)

SALE 250.000 €

Taxes, notary fees, land registry fees and agency fees not included

INFORMATION

Direction: C/ Xúquer
Overall status: Entrar a vivir
Construction year: 1999
IBI: 761.73 €

Useful surface: 78 m²
Builted surface: 105 m²
: 04
Nearby train ✓

DISTRIBUTION

Bedrooms: 3 
: 2 
Elevator: 1 
Storage room: 1 

Garages: 1 
Terrace: 1
Swimming Pool: 1

SERVICIOS E INSTALACIONES

Soil type:
Windows: Aluminum
Featured views ✓

Sea views ✓
Furnished ✓

ACCESSIBILITY

Building architectural barriers: si
Access architectural barriers: si

Special door width: no
Rung in bathroom: si

LEGAL INFORMATION

RC: 3411419CF8631S0049FK **Estate:** 32318
Encumbrances: No
Architectural protection: No
Urban planning issues: No
Available

FEATURES



REF: 9979 | Pisos en C/ Xúquer | Calafell (Tarragona)

À VENDRE 250.000 €

Taxes, frais de notaire, frais d'enregistrement et honoraires d'agence non inclus

INFORMATIONS

Adresse: C/ Xúquer
état général: Entrar a vivir
Année de construction: 1999
IBI: 761.73 €

Surface utile: 78 m²
surface construite: 105 m²
: 04
Train à proximité ✓

DISTRIBUTION

Chambres à coucher: 3 🛏
: 2 🛏
Ascenseur: 1 ⬆
Salle de stockage: 1 🗄

Garages: 1 🚗
Terrasse: 1
Piscine: 1

SERVICIOS E INSTALACIONES

Type de sol:
Fenêtres: Aluminium
Vues en vedette ✓

Vues sur la mer ✓
Meublé ✓

ACCESSIBILITÉ

Barrières architecturales du bâtiment: si **Largeur de porte spéciale:** no
Accéder aux barrières architecturales: si **Échelon dans les salles de bain:** si

INFORMATIONS JURIDIQUES

RC: 3411419CF8631S0049FK **Propriété:** 32318
Charges: No
Protection architecturale: No
Restrictions urbanistiques: No
Disponible

CARACTÉRISTIQUES



REF: 9979 | Pisos en C/ Xúquer | Calafell (Tarragona)

ZU VERKAUFEN 250.000 €

Steuern, Notarkosten, Grundbuchkosten und Maklerprovision nicht enthalten

INFORMATIONEN

Adresse: C/ Xúquer

Allgemeiner Zustand: Entrar a vivir

Baujahr: 1999

IBI: 761.73 €

Nützliche Oberfläche: 78 m²

gebaute Oberfläche: 105 m²

: 04

Zug in der Nähe ✓

VERTRIEB

Schlafzimmer: 3 

: 2 

Aufzug: 1 

Abstellraum: 1 

Garagen: 1 

Terrasse: 1

Schwimmbad: 1

SERVICIOS E INSTALACIONES

Bodentyp:

Fenster: Aluminum

Ausgewählte Ansichten ✓

Meerblick ✓

Möbliert ✓

ZUGÄNGLICHKEIT

Architektonische Barrieren im Gebäude: si

si

Spezielle Türbreite: no

Zugang zu architektonischen Barrieren:

In den Badezimmern angerufen: si

RECHTLICHE INFORMATIONEN

RC: 3411419CF8631S0049FK **Immobilie:** 32318

Belastungen: No

Architektonischer Schutz: No

Städtebauliche Einschränkungen: No

Verfügbar

EIGENSCHAFTEN



CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA

DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 3411419CF8631S0049FK

PARCELA

Localización:
CL XUQUER 5 N2-9 BI:B Es:1 Pl:04 Pl:04 SEGUR DE CALAFELL
43882 CALAFELL [SEGUR CALAFELL] [TARRAGONA]

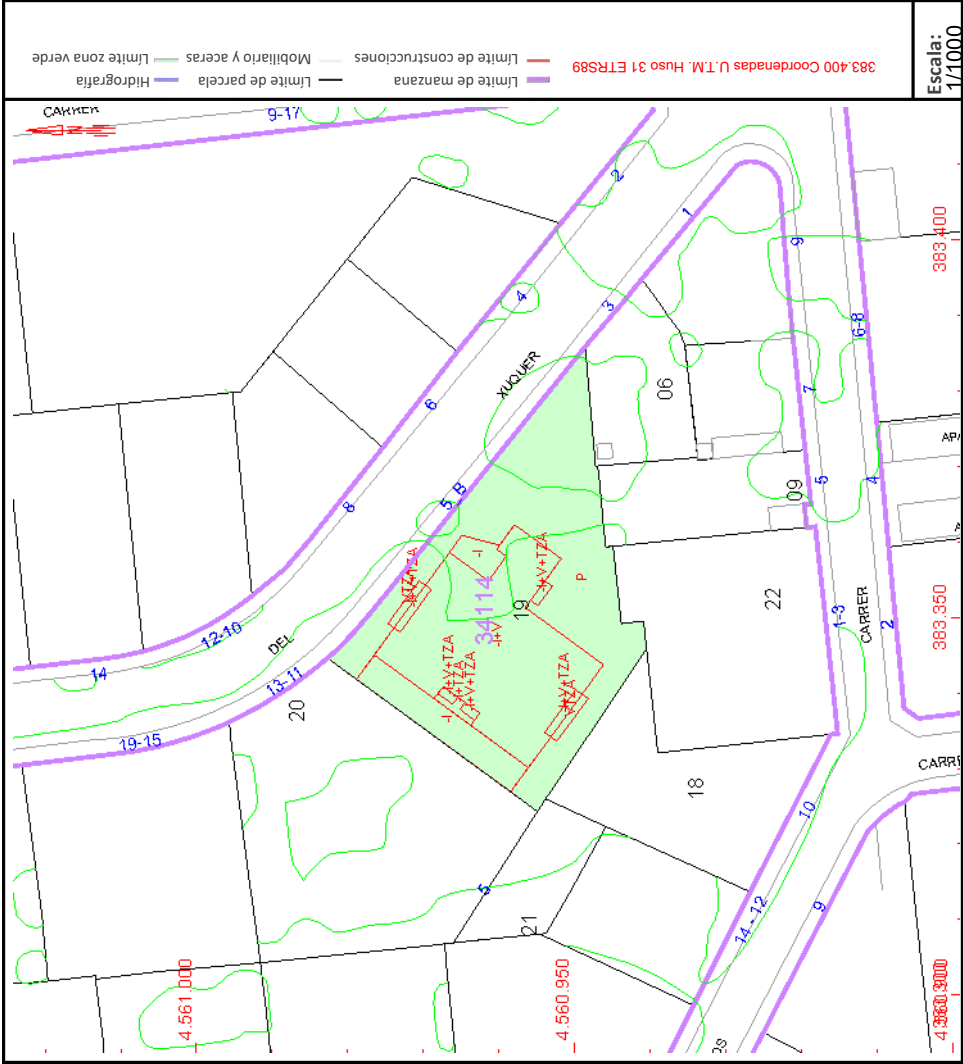
Clase: URBANO
Uso principal: Residencial
Superficie construida: 105 m2
Año construcción: 1999

CONSTRUCCIÓN

Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m ²
VIVIENDA	1/04/04	78
Elementos comunes		27

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Superficie gráfica: 1.215 m2
Participación del inmueble: 3.730000 %
Tipo: Parcela con varios inmuebles [division horizontal]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

CL XUQUER 5 N2-9 BI:B Es:1 Pl:-1 Pt:57 SEGUR DE CALAFELL
43882 CALAFELL [SEGUR CALAFELL] [TARRAGONA]

Clase: URBANO

Uso principal: AlmEst.UsorESID

Superficie construida: 21 m2

Año construcción: 1999

CONSTRUCCIÓN

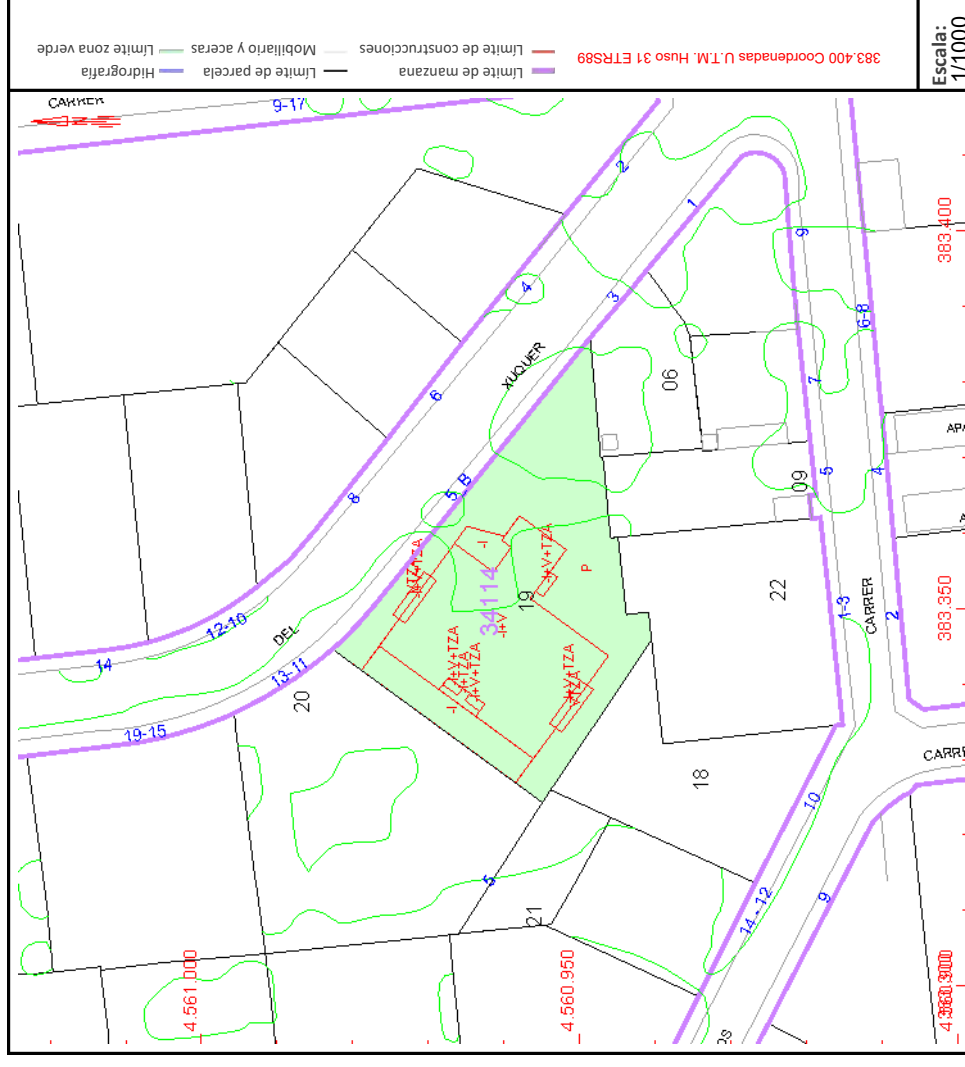
Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m ²
APARCAMIENTO	1/-1/57	13
ALMACEN	1/-1/T1	3
Elementos comunes		5

PARCELA

Superficie gráfica: 1.215 m2

Participación del inmueble: 0,690000 %

Tipo: Parcela con varios inmuebles [division horizontal]



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 3411419CF8631S0049FK

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL XUQUER 5 Es:1 Pl:04 Pt:04
43882 CALAFELL [Tarragona]

Clase: Urbano

Uso principal: Residencial

Fecha de valor: 05/08/2026

Valor de referencia: 159.824,75

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: 23264158A FERNÁNDEZ SORIA BEGOÑA

Finalidad: Tributación en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

Fecha de emisión: 05/08/2026

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: QH3DG9FFA04PBGZ (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 05/08/2026





GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DE VALOR DE REFERENCIA

Referencia catastral: 3411419CF8631S0022HB

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: CL XUQUER 5 Es:1 Pl:-1 Pt:57
43882 CALAFELL [Tarragona]

Clase: Urbano

Uso principal: Almacén-Estacionamiento

Fecha de valor: 01/08/2026

Valor de referencia: 10.190,37

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro.

Solicitante: 23264158A FERNÁNDEZ SORIA BEGOÑA

Finalidad: Efectos informativos

Fecha de emisión: 01/08/2026

Documento firmado con CSV y sello de la Dirección General del Catastro
CSV: YT4R3PYCDQV6XMMY (verificable en <https://www.sedecatastro.gob.es>) | Fecha de firma: 01/08/2026



CÈDULA D'HABITABILITAT DE SEGONA OCUPACIÓ NÚMERO CHT00805426001

SITUACIÓ DE L'HABITATGE

MUNICIPI	LOCALITAT/BARRI		CODI POSTAL
CALAFELL			43882
ADREÇA	UTM		REFERÈNCIA CADASTRAL
CARRER XÚQUER, 5-9	X:383350.86 Y:4560956.76		3411419CF8631S0049FK

DADES DE L'HABITATGE

U/P	BLOC	ESCALA	PIS	PORTA	TIPUS D'HABITATGE		
Plurifamiliar	B		4	4			
SALA D'ESTAR-MENJADOR (EM)							
HABITACIONS (H) en funció de la superfície		8m ² <= H < 12m ²		CUINA (C)			
		5m ² <= H < 8m ²	H >= 12m ²				
1	1	1	1			1	
CAMBRA HIGIÈNICA (CH)		SALA D'ESTAR-MENJADOR-CUINA (EMC)				LLINDAR MÀXIM D'OCCUPACIÓ	
2		ALTRES PECES (AP)				6	

DESGLOSSAMENT DE LES SUPERFÍCIES ÚTILS

SUPERFÍCIE ÚTIL INTERIOR D'ESPAI PRIVATIU (A)	SUPERFÍCIE ÚTIL D'ÚS COMPARTIT (B)	SUPERFÍCIE ÚTIL TOTAL (A+B)
77.64 m2		77.64 m2

L'ATORGAMENT DE LA CÈDULA D'HABITABILITAT IMPLICA EXCLUSIVAMENT QUE L'HABITATGE COMPLEXI LA NORMATIVA D'HABITABILITAT VIGENT, SEGONS LA QUAL COMPLEXI ELS REQUISITS TÈCNICS DE L'EL ANNEX 1 DEL DECRET 314/1996, DE 17 DE SETEMBRE, DE MODIFICACIÓ DEL DECRET 274/1995, DE 11 DE JULIOL, SOBRE NIVELL D'HABITABILITAT OBJECTIVA EXIGIT ALS HABITATGES

IDENTIFICACIÓ I COL·LEGI PROFESSIONAL DEL TÈCNIC O TÈCNICA QUE CERTIFICA L'HABITABILITAT
(Número de col·legiació i col·legi professional) 48931 (COL·LEGI D'ARQUITECTES DE CATALUNYA)

PERÍODE VALIDESA DE LA CÈDULA (15 ANYS)
DES DE: 25/08/2026 FINS A: 25/08/2041

Of. Registre: OVT

Of. Tramitació: SS.TT de l'Agència de l'Habitatge de Catalunya

Doc.original signat per:
Segell d'Organ Agència Habitatge de Catalunya
25/08/2026



Document electrònic garantit amb signatura electrònica. Podeu verificar la seva integritat al web csv.gencat.cat fins al 25/08/2041

Original electrònic / Còpia electrònica autèntica

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ



0JVEVQ27S6PSIV5G38ZBJDJO1WL6ZAYL

QUALIFICACIÓ ENERGÈTICA DE L'EDIFICI ACABAT

ETIQUETA



DADES DE L'EDIFICI

Normativa vigent construcció/rehabilitació

NRE-AT-87

Referència cadastral

3411419CF8631S0049FK

Tipus d'edifici

Habitatge individual en bloc d'habitatges

Adreça

Carrer XUQUER 5-9 Bloc: B 4 4

Municipi

Calafell

C.P.

43882

C. Autònoma

Catalunya

ESCALA DE LA QUALIFICACIÓ ENERGÈTICA

Consum d'energia
kWh / m² any

Emissions
kg CO₂ / m² any

A més eficient

B

C

D

E

F

G menys eficient

123

22

REGISTRE

SWGSSP3T7

Vàlid fins

10/08/2036



Generalitat de Catalunya
Institut Català d'Energia

ESPAÑA

Directiva 2010 / 31 / UE



CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO O DE LA PARTE QUE SE CERTIFICA:

Nombre del edificio	Vivienda en edificio plurifamiliar		
Dirección	CL XUQUER, 5-9 BLOC B 4º 4º		
Municipio	CALAFELL	Código Postal	43882
Provincia	Tarragona	Comunidad Autónoma	Cataluña
Zona climática	B3	Año construcción	1999
Normativa vigente (construcción / rehabilitación)	NBE-CT-79		
Referencia/s catastral/es	3411419CF8631S0049FK		

Tipo de edificio o parte del edificio que se certifica:

☐ Edificio de nueva construcción	☒ Edificio Existente
☒ Vivienda ☐ Unifamiliar ☒ Bloque ☐ Bloque completo ☒ Vivienda individual	☐ Terciario ☐ Edificio completo ☐ Local

DATOS DEL TÉCNICO CERTIFICADOR:

Nombre y Apellidos	Vanessa Abajas Hernandez	NIF(NIE)	46774027P
Razón social	Vanessa Abajas Hernandez	NIF	46774027P
Domicilio	Av Tancat de la Plana 8		
Municipio	El Vendrell	Código Postal	43700
Provincia	Tarragona	Comunidad Autónoma	Cataluña
e-mail:	vanessaabajas@coac.net	Teléfono	670619951
Titulación habilitante según normativa vigente	Arquitecta		
Procedimiento reconocido de calificación energética utilizado y versión:	CEXv2.3		

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA OBTENIDA:

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]	EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO2/ m² año]
< 15.6 A 15.6-29.6 B 29.6-50.0 C 50.0-80.1 D 80.1-173.7 E 173.7-189.4 F ≥ 189.4 G 124.0 E	< 3.6 A 3.6-6.8 B 6.8-11.5 C 11.5-18.5 D 18.5-41.5 E 41.5-46.9 F ≥ 46.9 G 22.8 E

El técnico abajo firmante declara responsablemente que ha realizado la certificación energética del edificio o de la parte que se certifica de acuerdo con el procedimiento establecido por la normativa vigente y que son ciertos los datos que figuran en el presente documento, y sus anexos:

Fecha: 10/08/2026

Firma del técnico certificador

Anexo I. Descripción de las características energéticas del edificio.

Anexo II. Calificación energética del edificio.

Anexo III. Recomendaciones para la mejora de la eficiencia energética.

Anexo IV. Pruebas, comprobaciones e inspecciones realizadas por el técnico certificador.

Registro del Órgano Territorial Competente:

ANEXO I

DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS ENERGÉTICAS DEL EDIFICIO

En este apartado se describen las características energéticas del edificio, envolvente térmica, instalaciones, condiciones de funcionamiento y ocupación y demás datos utilizados para obtener la calificación energética del edificio.

1. SUPERFICIE, IMAGEN Y SITUACIÓN

Superficie habitable [m²]	77.64
---------------------------	-------

Imagen del edificio	Plano de situación
	

2. ENVOLVENTE TÉRMICA

Cerramientos opacos

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Modo de obtención
Muro de fachada SE	Fachada	23.87	0.62	Estimadas
Muro de fachada SO	Fachada	14.05	0.62	Estimadas
Muro de fachada NE	Fachada	1.82	0.62	Estimadas
Muro de fachada NO	Fachada	3.5	0.62	Estimadas
Medianería	Fachada	32.25	0.00	
Partición vertical	Partición Interior	9.0	1.80	Por defecto
Partición superior	Partición Interior	77.64	1.00	Estimadas

Huecos y lucernarios

Nombre	Tipo	Superficie [m²]	Transmitancia [W/m²·K]	Factor solar	Modo de obtención. Transmitancia	Modo de obtención. Factor solar
Hueco 1	Hueco	2.88	3.78	0.47	Estimado	Estimado
Hueco 2	Hueco	1.44	3.78	0.47	Estimado	Estimado
Hueco 3	Hueco	1.68	3.78	0.63	Estimado	Estimado
Hueco 4	Hueco	4.41	3.78	0.39	Estimado	Estimado
Hueco 5	Hueco	0.6	3.78	0.42	Estimado	Estimado

3. INSTALACIONES TÉRMICAS

Generadores de calefacción

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción y refrigeración	Bomba de Calor		180.4	Electricidad	Estimado
TOTALES	Calefacción				

Generadores de refrigeración

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Calefacción y refrigeración	Bomba de Calor		160.6	Electricidad	Estimado
TOTALES	Refrigeración				

Instalaciones de Agua Caliente Sanitaria

Demanda diaria de ACS a 60° (litros/día)	112.0
---	-------

Nombre	Tipo	Potencia nominal [kW]	Rendimiento Estacional [%]	Tipo de Energía	Modo de obtención
Equipo ACS	Caldera Estándar	24.0	77.2	Gas Natural	Estimado
TOTALES	ACS				

ANEXO II CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

Zona climática	B3	Uso	Residencial
----------------	----	-----	-------------

1. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN EMISIONES

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES				
< 3.6A 3.6-6.8B 6.8-11.5C 11.5-18.5D 18.5-41.5E 41.5-46.9F ≥ 46.9G	22.8 E	CALEFACCIÓN		ACS		
		Emisiones calefacción [kgCO2/m² año]	E	Emisiones ACS [kgCO2/m² año]	G	
		11.65		8.88		
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN		
		Emisiones globales [kgCO2/m² año]	Emisiones refrigeración [kgCO2/m² año]	C	Emisiones iluminación [kgCO2/m² año]	-
			2.25		-	

La calificación global del edificio se expresa en términos de dióxido de carbono liberado a la atmósfera como consecuencia del consumo energético del mismo.

	kgCO2/m² año	kgCO2/año
Emisiones CO2 por consumo eléctrico	13.90	1079.36
Emisiones CO2 por otros combustibles	8.88	689.21

2. CALIFICACIÓN ENERGÉTICA DEL EDIFICIO EN CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE

Por energía primaria no renovable se entiende la energía consumida por el edificio procedente de fuentes no renovables que no ha sufrido ningún proceso de conversión o transformación.

INDICADOR GLOBAL		INDICADORES PARCIALES					
< 15.6 A 15.6-29.6 B 29.6-50.0 C 50.0-80.1 D 80.1-173.7 E 173.7-189.4 F ≥ 189.4 G	124.0 E	CALEFACCIÓN		ACS			
		Energía primaria calefacción [kWh/m² año]	E	Energía primaria ACS [kWh/m² año]	G		
		68.77		41.92			
		REFRIGERACIÓN		ILUMINACIÓN			
		Consumo global de energía primaria no renovable [kWh/m² año]		Energía primaria refrigeración [kWh/m² año]	C	Energía primaria iluminación [kWh/m² año]	-
				13.30		-	

3. CALIFICACIÓN PARCIAL DE LA DEMANDA ENERGÉTICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN

La demanda energética de calefacción y refrigeración es la energía necesaria para mantener las condiciones internas de confort del edificio.

DEMANDA DE CALEFACCIÓN		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN	
< 4.6A 4.6-10.7B 10.7-19.2C 19.2-32.2D 32.2-64.3E 64.3-70.1F ≥ 70.1G	63.5E	< 5.5A 5.5-8.9B 8.9-13.9C 13.9-21.3D 21.3-26.3E 26.3-32.4F ≥ 32.4G	10.9C
Demanda de calefacción [kWh/m² año]		Demanda de refrigeración [kWh/m² año]	

El indicador global es resultado de la suma de los indicadores parciales más el valor del indicador para consumos auxiliares, si los hubiera (sólo ed. terciarios, ventilación, bombeo, etc...). La energía eléctrica autoconsumida se descuenta únicamente del indicador global, no así de los valores parciales

ANEXO III RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA

Conjunto 1

CALIFICACIÓN ENERGÉTICA GLOBAL

CONSUMO DE ENERGÍA PRIMARIA NO RENOVABLE [kWh/m² año]		EMISIONES DE DIÓXIDO DE CARBONO [kgCO2/ m² año]	
< 15.6 A		< 3.6 A	
15.6-29.6 B		3.6-6.8 B	
29.6-50.0 C		6.8-11.5 C	
50.0-80.1 D	55.5 D	11.5-18.5 D	14.3 D
80.1-173.7 E		18.5-41.5 E	
173.7-189.4 F		41.5-46.9 F	
≥ 189.4 G		≥ 46.9 G	

CALIFICACIONES ENERGÉTICAS PARCIALES

DEMANDA DE CALEFACCIÓN [kWh/m² año]		DEMANDA DE REFRIGERACIÓN [kWh/m² año]	
< 4.6 A		< 5.5 A	
4.6-10.7 B		5.5-8.9 B	
10.7-19.2 C		8.9-13.9 C	10.9 C
19.2-32.2 D		13.9-21.3 D	
32.2-64.3 E	63.5 E	21.3-26.3 E	
64.3-70.1 F		26.3-32.4 F	
≥ 70.1 G		≥ 32.4 G	

ANÁLISIS TÉCNICO

Indicador	Calefacción		Refrigeración		ACS		Iluminación		Total	
	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original	Valor	ahorro respecto a la situación original
Consumo Energía final [kWh/m² año]	79.36	-125.5%	5.77	15.2%	35.23	0.0%	-	-%	120.36	-55.8%
Consumo Energía primaria no renovable [kWh/m² año]	2.70 A	96.1%	11.28 C	15.2%	41.53 G	0.9%	-	-%	55.51 D	55.2%
Emisiones de CO2 [kgCO2/m² año]	1.43 A	87.7%	1.91 B	15.2%	10.96 G	-23.4%	-	-%	14.29 D	37.2%
Demanda [kWh/m² año]	63.49 E	0.0%	10.93 C	0.0%						

Nota: Los indicadores energéticos anteriores están calculados en base a coeficientes estándar de operación y funcionamiento del edificio, por lo que solo son válidos a efectos de su calificación energética. Para el análisis económico de las medidas de ahorro y eficiencia energética, el técnico certificador deberá utilizar las condiciones reales y datos históricos de consumo del edificio.

DESCRIPCIÓN DE LA MEDIDA DE MEJORA

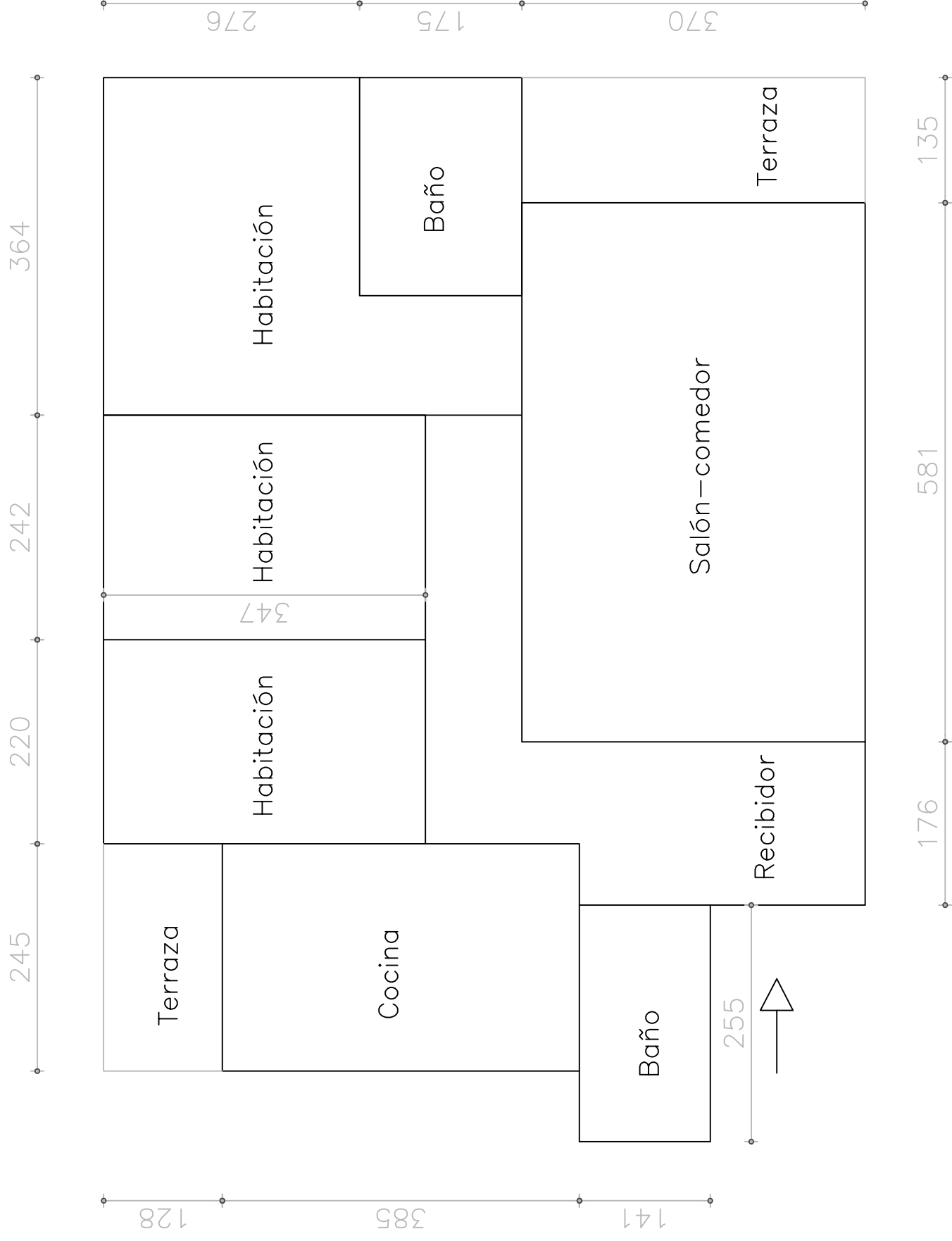
Características de la medida (modelo de equipos, materiales, parámetros característicos)

Caldera de biomasa

Coste estimado de la medida

3500.0 €

Otros datos de interés



Información Registral expedida por:

PEDRO-ALFREDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAFELL

Avda. Cossetània, 2-4, Bajos 5ª
43820 - CALAFELL (T)
Teléfono: 977691124
Fax: 977691162
Correo electrónico: calafell@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

FINCAS LACOSTA SL

con DNI/CIF: B73304545

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: COMERCIAL.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Z70ZZ27C**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAFELL
Avda. de la Cossetània, 2-4, Bajos 5ª
CP 43820 CALAFELL

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 30/07/2026 14:51:04
FINCA DE CALAFELL N°: 32318
C.R.U.: 43025000293141

DATOS REGISTRALES

Inscripción: 12

DESCRIPCION

URBANA.- Entidad número CUARENTA Y NUEVE.- Vivienda en la planta cuarta, Puerta cuarta, del edificio Bloque B, sito en término municipal de Calafell, Urbanización Segur de Calafell, con frente a la calle Júcar, número 5-9, hoy calle Xuquer 5-9. Está compuesta de recibidor, Cocina, lavadero, comedor- estar distribuidores, dos dormitorios, baño y terraza. Tiene una superficie útil de setenta y ocho metros, diecinueve decímetros cuadrados, más cinco metros setenta y ocho decímetros cuadrados, de terraza. LINDA: al frente tomando como tal la calle Júcar, con vivienda puerta tercera de su misma planta y rellano de escalera: a la derecha, con vivienda puerta quinta de su misma planta y rellano de escalera, a la izquierda y fondo, con proyección vertical sobre el jardín de uso privativo de la vivienda planta baja, puerta cuarta. Coeficiente 3'73 enteros por ciento.

En cumplimiento de los artículos 15 y 136.5) de la Ley 18/12/2007 de 28 de diciembre, del Dret de l'Habitatge, se hace constar que registralmente, el municipio de Calafell, se halla definido por el Anexo de la Ley 4/2016 de 23 de diciembre de medidas de protección del derecho de la vivienda, como área de demanda residencial fuerte y acreditada.

Referencia Catastral: 3411419CF8631S0049FK

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

TITULARES ACTUALES

Nombre : DOÑA ANA MARÍA GARCÍA PEDRIDO
N.I.F. : 46.553.720-H
Título : Herencia
Naturaleza del Derecho : Propiedad

Carácter : Privativo
Participación : **1/2 (50,00%)**
Fecha Escritura : 14 de febrero de 2025
Notario : Don José Vicente Torres Montero
Población : Barcelona
Protocolo : 528/2025.
Inscripción : 11ª
Fecha inscripción : 07/03/2025

Nombre : **DOÑA ANA MARÍA GARCÍA PEDRIDO**
N.I.F. : 46.553.720-H
Título : Herencia
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : **1/2 (50,00%)**
Fecha Escritura : 05 de noviembre de 2025
Notario : Don José Vicente Torres Montero
Población : Barcelona
Protocolo : 4083/2025.
Inscripción : 12ª
Fecha inscripción : 18/12/2025

CARGAS

CARGAS DE PROCEDENCIA

SERVIDUMBRE Gravada la descrita finca con unas servidumbres recíprocas de paso, entre esta finca y la número Registral 29743.

SERVIDUMBRE Gravada la descrita finca con una servidumbre recíproca de paso, entre esta finca y la número Registral 29977.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N° 3358 de CALAFELL. Inscripción 8ª, de fecha 07/10/1998, al Tomo 758, Libro 527, Folio 61. Según escritura pública autorizada por el notario Doña María Del Carmen Ruiz De Adana Juraro de Calafell de fecha 27/07/1998

REGLAMENTOS DE COMUNIDAD

Se halla sujeta a las normas dimanantes del régimen de propiedad horizontal en que se halla constituido el total inmueble del que forma parte la finca de que se trata, que resultan de la escritura auctorizada por el notario de Calafell, doña María del Carmen Ruiz de Adana Jurado, el día veintisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho, según la inscripción 8ª, de la finca 3358 de Calafell, al folio 60 del libro 527, tomo 758 del archivo.

CARGAS PROPIAS DE ESTA FINCA

AFECCIÓN

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse , según nota al margen de la inscripción 11ª de esta finca, de fecha siete de marzo del año dos mil veinticinco.

AFECCIÓN

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, según nota al margen de la inscripción 12ª de esta finca, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco.

Documentos Pendientes de Despacho

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme al Art. 332 del Reglamento Hipotecario.

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

En cumplimiento de los artículos 15 y 136.5 de la Ley 18/12/2007 de 28 de Diciembre, del Decret de L'habitatge, se hace constar que registralmente el municipio de Calafell, se ha definido por el Anexo de la Ley 4/2016, de 23 de Diciembre de Medidas de Protección del Derecho a la vivienda, como área de demanda residencial fuerte y acreditada.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el



detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CALAFELL a día treinta de julio del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 2430252839B02A4C

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 2430252839B02A4C

Información Registral expedida por:

PEDRO-ALFREDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ

Registrador/a de la Propiedad de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAFELL

Avda. Cossetània, 2-4, Bajos 5ª
43820 - CALAFELL (T)
Teléfono: 977691124
Fax: 977691162
Correo electrónico: calafell@registrodelapropiedad.org

correspondiente a la solicitud formulada por:

FINCAS LACOSTA SL

con DNI/CIF: B73304545

INTERÉS LEGÍTIMO ALEGADO:

Otros: COMERCIAL.

IDENTIFICADOR DE LA SOLICITUD: **Z70ZZ27F**

*(Citar este identificador para cualquier cuestión
relacionada con esta nota simple)
Su referencia:*

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CALAFELL

Avda. de la Cossetània, 2-4, Bajos 5ª
CP 43820 CALAFELL

NOTA SIMPLE INFORMATIVA DE TÍTULO Y CARGAS

Fecha: 03/08/2026 11:25:27
FINCA DE CALAFELL N°: 32264
C.R.U.: 43025000292915

DATOS REGISTRALES

Inscripción: 8

DESCRIPCION

URBANA.- Entidad número VEINTIDÓS.- Plaza de aparcamiento número CINCUENTA Y SIETE, situada en la planta sótano, del edificio sito en término municipal de Calafell, Urbanización Segur de Calafell, con frente a la calle Júcar, número 5-9. Tiene una superficie aproximada de trece metros, veinte decímetros cuadrados. LINDA: al frente con zona de pasos a la derecha, con muro perimetral, a la izquierda, con la plaza número 58, y al fondo, mediante trastero, con muro perimetral. Tiene anejo inseparable el trastero situado en su fondo, de superficie aproximada dos metros, noventa y seis decímetros cuadrados y LINDA: al frente, con Plaza de aparcamiento número 57; a la derecha, con muro perimetral; a la izquierda, con trastero anejo a la plaza número 58; y al fondo, con muro perimetral. Coeficiente general 0'69 enteros por ciento. Coeficiente particular: 2'65 enteros por ciento.

En cumplimiento de los artículos 15 y 136.5) de la Ley 18/12/2007 de 28 de diciembre, del Dret de l'Habitatge, se hace constar que registralmente, el municipio de Calafell, se halla definido por el Anexo de la Ley 4/2016 de 23 de diciembre de medidas de protección del derecho de la vivienda, como área de demanda residencial fuerte y acreditada.

Referencia Catastral: 3411419CF8631S0022HB

ESTADO DE COORDINACIÓN GRÁFICA CON EL CATASTRO A FECHA DE EXPEDICION de conformidad con el artículo 10 de la Ley Hipotecaria: No coordinado con catastro.

TITULARES ACTUALES

Nombre : DOÑA ANA MARÍA GARCÍA PEDRIDO
N.I.F. : 46.553.720-H
Título : Herencia
Naturaleza del Derecho : Propiedad

Carácter : Privativo
Participación : **1/2 (50,00%)**
Fecha Escritura : 14 de febrero de 2025
Notario : Don José Vicente Torres Montero
Población : Barcelona
Protocolo : 528/2025.
Inscripción : 7ª
Fecha inscripción : 07/03/2025

Nombre : **DOÑA ANA MARÍA GARCÍA PEDRIDO**
N.I.F. : 46.553.720-H
Título : Herencia
Naturaleza del Derecho : Propiedad
Carácter : Privativo
Participación : **1/2 (50,00%)**
Fecha Escritura : 05 de noviembre de 2025
Notario : Don José Vicente Torres Montero
Población : Barcelona
Protocolo : 4083/2025.
Inscripción : 8ª
Fecha inscripción : 18/12/2025

CARGAS

CARGAS DE PROCEDENCIA

SERVIDUMBRE Gravada la descrita finca con unas servidumbres recíprocas de paso, entre esta finca y la número Registral 29743.

SERVIDUMBRE Gravada la descrita finca con una servidumbre recíproca de paso, entre esta finca y la número Registral 29977.

POR PROCEDENCIA DE LA FINCA N° 3358 de CALAFELL. Inscripción 8ª, de fecha 07/10/1998, al Tomo 758, Libro 527, Folio 61. Según escritura pública autorizada por el notario Doña María Del Carmen Ruiz De Adana Juraro de Calafell de fecha 27/07/1998

REGLAMENTOS DE COMUNIDAD

Se halla sujeta a las normas dimanantes del régimen de propiedad horizontal en que se halla constituido el total inmueble del que forma parte la finca de que se trata, que resultan de la escritura auctorizada por el notario de Calafell, doña María del Carmen Ruiz de Adana Jurado, el día veintisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho, según la inscripción 8ª, de la finca 3358 de Calafell, al folio 60 del libro 527, tomo 758 del archivo.

CARGAS PROPIAS DE ESTA FINCA

AFECCIÓN

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse , según nota al margen de la inscripción 7ª de esta finca, de fecha siete de marzo del año dos mil veinticinco.

AFECCIÓN

Esta finca queda afecta durante el plazo de cinco AÑOS al pago de la liquidación o liquidaciones que en su caso puedan girarse por el Impuesto de Sucesiones y Donaciones, según nota al margen de la inscripción 8ª de esta finca, de fecha dieciocho de diciembre del año dos mil veinticinco.

Documentos Pendientes de Despacho

No hay documentos pendientes de despacho

Es NOTA SIMPLE INFORMATIVA expedida conforme al Art. 332 del Reglamento Hipotecario.

ADVERTENCIA: Los datos consignados en la presente nota simple se refieren al día de la fecha antes de la apertura del Libro Diario.

En cumplimiento de los artículos 15 y 136.5 de la Ley 18/12/2007 de 28 de Diciembre, del Decret de L'habitatge, se hace constar que registralmente el municipio de Calafell, se ha definido por el Anexo de la Ley 4/2016, de 23 de Diciembre de Medidas de Protección del Derecho a la vivienda, como área de demanda residencial fuerte y acreditada.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el

detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en <https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales> en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

----- FIN DE LA NOTA INFORMATIVA -----

Este documento incorpora un sello electrónico para garantizar su origen e integridad creado por el REGISTRO PROPIEDAD DE CALAFELL a día tres de agosto del dos mil veintiséis.



(*) C.S.V. : 243025280C9E170B

Servicio Web de Verificación: <https://sede.registradores.org/csv>

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).



C.S.V. : 243025280C9E170B

Calculadora de hipotecas

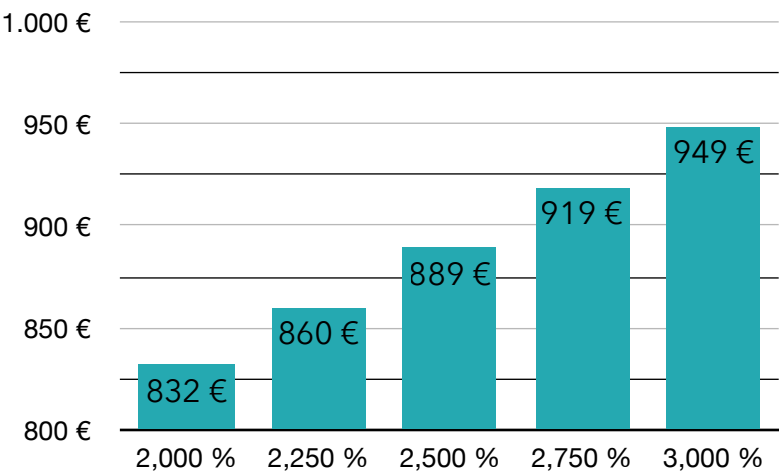
En el siguiente detalle se han incluido los gastos de compraventa, los gastos se calculan conforme a la documentación y datos que usted facilita y en base a los cálculos previstos en el Real Decreto Ley/2021. Cada ayuntamiento tiene su regulación al respecto, y además de aportar los requisitos también se deberá aportar la documentación que soliciten.

C/ XÚQUER, 5 - SEGUR DE CALAFELL

Detalles de la hipoteca

Precio de compra	250.000 €
% pago inicial	10 %
Tipo de interés	2,500 %
Duración (años)	30
Pago inicial	25.000 €
Importe del préstamo	225.000 €
Pago con capital	889 €

Pago mensual por tipo de interés



Pagos viables

Tipo interés/Importe préstamo	2,000 %	2,250 %	2,500 %	2,750 %	3,000 %
215.000 €	795 €	822 €	850 €	878 €	906 €
225.000 €	832 €	860 €	889 €	919 €	949 €
235.000 €	869 €	898 €	929 €	959 €	991 €
245.000 €	906 €	937 €	968 €	1.000 €	1.033 €
255.000 €	943 €	975 €	1.008 €	1.041 €	1.075 €

Gastos de compra aproximados

Precio de compra	250.000 €	Valor de Referencia	159.825 €
ITP (10 %)	25.000 €		
Notario y Registro	2.000 €		
Honorarios agencia (3%)	7.500 €		
IVA honorarios	1.575 €		
TOTAL GASTOS	36.075 €		
+ APORTACION 10%	25.000 €		
TOTAL APORTACION	61.075 €		
Préstamo	225.000 €		

Calculadora de hipotecas

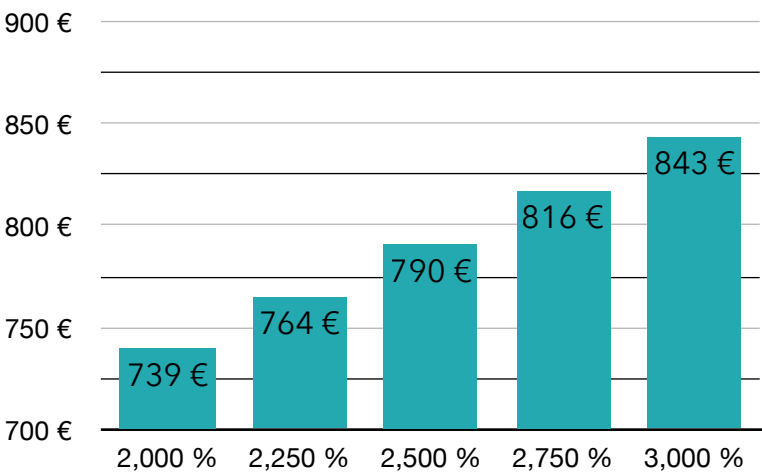
En el siguiente detalle se han incluido los gastos de compraventa, los gastos se calculan conforme a la documentación y datos que usted facilita y en base a los cálculos previstos en el Real Decreto Ley/2021. Cada ayuntamiento tiene su regulación al respecto, y además de aportar los requisitos también se deberá aportar la documentación que soliciten.

C/ XÚQUER, 5 - SEGUR DE CALAFELL

Detalles de la hipoteca

Precio de compra	250.000 €
% pago inicial	20 %
Tipo de interés	2,500 %
Duración (años)	30
Pago inicial	50.000 €
Importe del préstamo	200.000 €
Pago con capital	790 €

Pago mensual por tipo de interés



Pagos viables

Tipo interés/Importe préstamo	2,000 %	2,250 %	2,500 %	2,750 %	3,000 %
190.000 €	702 €	726 €	751 €	776 €	801 €
200.000 €	739 €	764 €	790 €	816 €	843 €
210.000 €	776 €	803 €	830 €	857 €	885 €
220.000 €	813 €	841 €	869 €	898 €	928 €
230.000 €	850 €	879 €	909 €	939 €	970 €

Gastos de compra aproximados

Precio de compra	250.000 €	Valor de Referencia	159.825 €
ITP (10 %)	25.000 €		
Notario y Registro	2.000 €		
Honorarios agencia (3%)	7.500 €		
IVA honorarios	1.575 €		
TOTAL GASTOS	36.075 €		
+ APORTACION 20%	50.000 €		
TOTAL APORTACION	86.075 €		
Préstamo	200.000 €		

Calculadora de rentabilidad

C/ XÚQUER, 5 - SEGUR DE CALAFELL

	Mensual	Anual	COMPRA	250.000 €
Precio referencia alquiler máximo	813 €	9.757 €	GASTOS	
			NOTARIA	2.000 €
			ITP	25.000 €
			COM. INMO	7.500 €
			Iva com. inmo	1.575 €
			TOTAL	286.075 €
Alquiler anual	Compra + Gastos		Rentabilidad	
9.757 €	286.075 €		3,4 %	

Lo datos de referencia de precios de alquiler han sido extraídos del Ministerio de vivienda y agenda urbana.

CERTIFICADO INFORMATIVO DE REFERENCIA DE PRECIOS DE ALQUILER

LOCALIZACIÓN DE LA VIVIENDA

Dirección: CL XUQUER, 5 - 9 Blq.B - Esc.1 4º 4
CALAFELL, TARRAGONA
Cataluña/Catalunya.

Coordenadas (lat, lon): (41.1915757, 1.608985)

Referencia catastral: 3411419CF8631S0049FK

CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

- **Superficie construida:** 78 m²
- **Estado de conservación:** En buen estado.
- **Ascensor:** Sí.
- **Aparcamiento:** Sí.
- **Año de construcción:** Entre 1981 y 2009.
- **Amueblada:** Sí.
- **Planta:** Tercero o cuarto.
- **Certificado energético:** E.
- **Zonas comunitarias de uso compartido, como jardín, azotea o salas comunes:** Sí.
- **Piscina comunitaria, gimnasio o equipamiento análogo:** Sí.
- **Conserjería:** No.
- **Vistas especiales:** Sí.

DATOS SECCIÓN CENSAL

Código sección censal: 4303703004

Número de testigos: 694

RANGO DE VALORES DEL ALQUILER DE VIVIENDA:

Teniendo en cuenta los datos anteriores, de acuerdo con la metodología del sistema estatal de índices de precios del alquiler de vivienda se establece una renta de referencia de entre **565,54** y **813,11** euros mensuales.

Zona de mercado residencial tensionado: Sí

Finalidad: El valor superior del rango constituye el límite máximo de la renta en los nuevos contratos de alquiler de vivienda de grandes tenedores, así como en todos los nuevos contratos de alquiler de viviendas situadas en la zona tensionada, que no hayan estado arrendadas en los últimos cinco años (art. 17.7 Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de Arrendamientos Urbanos). Según Resolución de 8 de octubre de 2024, de la Secretaría de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, BOE núm. 244, de 9 de octubre de 2024. Rango determinado según Metodología aprobada por Resolución de 16 de abril de 2026, de la Secretaría de Estado de Vivienda y Agenda Urbana, BOE núm. 96, de 20 de abril de 2026.

Los datos que figuran en este informe corresponden con un inmueble de uso residencial que figura en la base de datos de Catastro con referencia catastral 3411419CF8631S0049FK.
En todo caso, se informa de que los datos sobre las características de la vivienda y del contrato de arrendamiento que figuran en este informe son responsabilidad del usuario.



Transmisión de un inmueble que tenga que constituir la vivienda habitual de un joven

CÓDIGO TUJ Tipo reducido del 5% en la compra de vivienda habitual

5%

TIPO ITP
REDUCIDO

El tipo impositivo reducido del 5% en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales (ITP) puede aplicarse a la compra de vivienda habitual siempre que se cumplan determinados requisitos **personales, económicos y de uso**.

PERSONALES

ECONÓMICOS

DE USO

REQUISITOS PRINCIPALES



EDAD DEL COMPRADOR

≤ 35 años

Tener **35 años o menos** en la fecha de devengo del impuesto.



NIVEL DE INGRESOS

En la **última declaración del IRPF**, la suma de la base imponible general y del ahorro, menos el mínimo personal y familiar, no debe superar:

Compras desde el 18/03/2023 **36.000 €**

Compras anteriores **30.000 €**

QUÉ SE CONSIDERA “ÚLTIMA DECLARACIÓN”

- Es la **última presentada** o que se podría haber presentado antes de la compra.
- Si la compra se realiza **antes de acabar el plazo** del IRPF, no cuenta la presentada después.
- Si se realiza **después del plazo**, se toma la del ejercicio anterior.

DESTINO DEL INMUEBLE

Debe destinarse a **vivienda habitual del comprador**:

- Puede adquirirse **total o parcialmente** (no aplicable a nuda propiedad).
- También se aplica (**desde 18/03/2023**) a terrenos para construir la vivienda habitual y a viviendas en construcción.



Vivienda

+



Trastero

+



Hasta 2 garajes
Mismo edificio o adquiridos conjuntamente

CONDICIONES DE USO



12 meses

Para **habitarse** desde la compra o fin de obra.



3 años

Para finalizar las **obras** (construcción).



3 años

Debe **residirse** de forma continuada.

EXCEPCIONES

No se pierde el beneficio si se cambia antes por **causas justificadas**:



Matrimonio o separación



Pareja estable
(constitución/extinción)



Traslado laboral



Primer empleo o mejora
laboral



Otras causas similares



IMPORTANTE

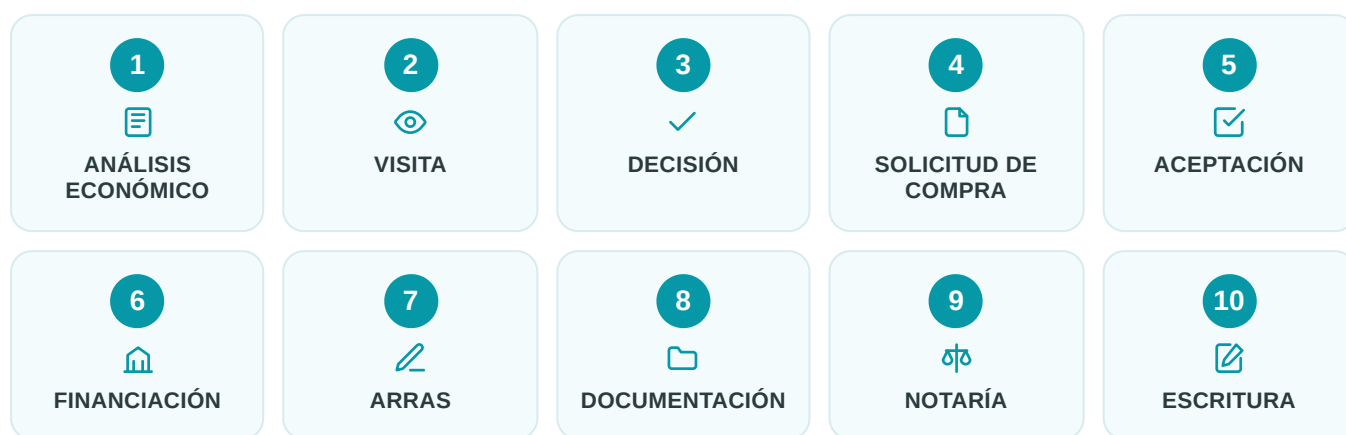
- Este beneficio fiscal es **provisional**.
- Si **no se cumplen los requisitos**, debe presentarse una **autoliquidación complementaria** en el plazo de **1 mes**, incluyendo los intereses de demora correspondientes.

GUÍA PARA EL COMPRADOR · IMMOBAN

TU CAMINO HASTA LAS LLAVES

Comprar una vivienda es una decisión importante, y en **Immoban** te acompañamos en cada paso. Este es el recorrido, ordenado y transparente, desde el **análisis económico inicial** hasta la **entrega de llaves**: qué ocurre en cada fase, qué se firma y cuándo, para que abordes la operación con total tranquilidad.

EL RECORRIDO, PASO A PASO



COORDINACIÓN IMMOBAN

Acompañamiento integral en cada fase, hasta la firma



ENTREGA DE LLAVES

TRES MOMENTOS CLAVE



VISITA Y DECISIÓN

Recomendamos siempre **visitar** la vivienda antes de ofertar: fotos y planos ayudan a seleccionar; la visita ayuda a decidir. Antes de ofertar, pregúntate: "si aceptan mi propuesta, ¿quiero comprarla?".



SOLICITUD Y DEPÓSITO

La Solicitud de Compra formaliza tu propuesta (precio, condiciones, plazos) con un depósito de **1.000 €** que Immoban custodia. **La solicitud no reserva automáticamente:** el propietario debe aceptarla. Si no acepta, se devuelve el depósito.



ARRAS Y CIERRE

Tras la aceptación (y la confirmación de financiación, si aplica) se firman las **arras**, se coordina banco + notaría y recibirás un **informe económico de cierre** con cada pago: qué, cuánto, a quién y cuándo.

PREPARACIÓN DE LA HIPOTECA

DOCUMENTACIÓN A APORTAR PARA EL PRÉSTAMO

Esta es la documentación que el banco suele pedir para estudiar una hipoteca. Tenerla preparada **agiliza la aprobación**. Immoban te acompaña en la recopilación y coordina la presentación.



IDENTIFICACIÓN (TODOS)

- DNI / NIE / pasaporte en vigor
- Estado civil y, si aplica, régimen matrimonial
- Justificante de los fondos propios (ahorro para entrada y gastos)



PREVENCIÓN DE BLANQUEO

- Justificación del **origen de los fondos** (ahorro, venta previa, donación, herencia...)
- Documentación adicional que la entidad pueda requerir



ASALARIADOS

- Últimas 2–3 nóminas
- Contrato de trabajo y vida laboral
- Última declaración de la renta (IRPF)
- Extractos bancarios de los últimos 3–6 meses
- Detalle de deudas y préstamos en vigor
- Otros ingresos, si los hay



AUTÓNOMOS

- Declaraciones trimestrales y resumen anual (IVA e IRPF)
- Modelos fiscales (130/131, 303...)
- Últimas dos declaraciones de la renta
- Extractos bancarios y recibo de autónomos
- Detalle de ingresos, cuentas y endeudamiento



NO RESIDENTES

- NIE y documentación del país de origen
- Justificante de ingresos y de patrimonio
- Certificado de residencia fiscal
- Acreditación del origen de los fondos



DEL INMUEBLE (LO APORTA IMMOBAN)

- Nota simple, referencia catastral y cédula
- Certificado energético
- Documentación para la tasación

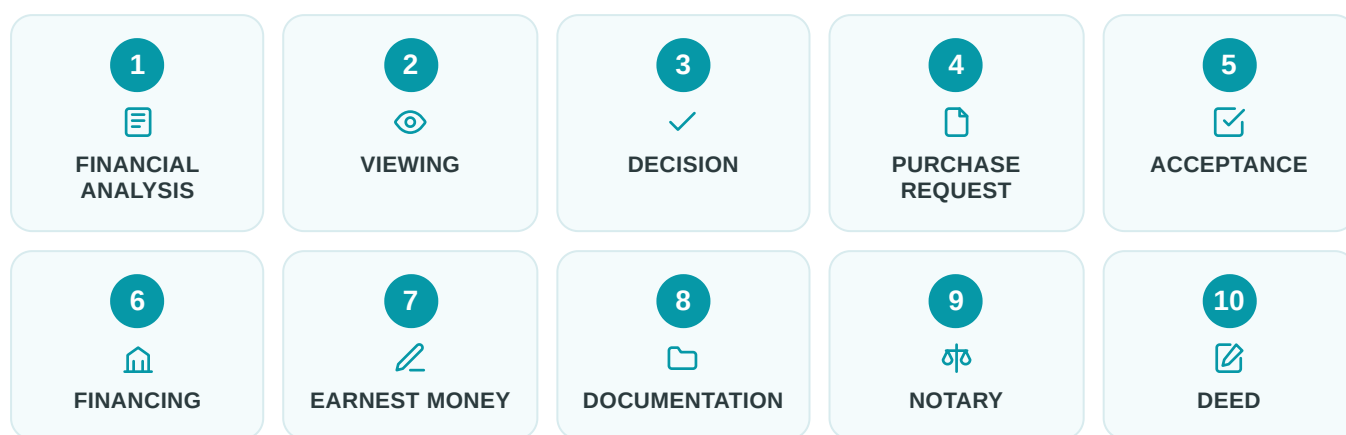
Consejo. Antes de firmar una Solicitud de Compra conviene tener una **conversación previa con el banco** para conocer tu capacidad real. Immoban puede realizar un **análisis económico de compra** para que abordes la operación con tranquilidad.

BUYER'S GUIDE · IMMOBAN

YOUR PATH TO THE KEYS

Buying a home is an important decision, and at **Immoban** we support you every step of the way. This is the journey, orderly and transparent, from the **initial financial analysis** to the **handover of the keys**: what happens at each stage, what you sign and when, so you can approach the transaction with complete peace of mind.

THE JOURNEY, STEP BY STEP



IMMOBAN COORDINATION

Comprehensive support at every stage, all the way to signing



HANDOVER OF THE KEYS

THREE KEY MOMENTS



VIEWING & DECISION

We always recommend **viewing** the property before making an offer: photos and floor plans help you shortlist; the viewing helps you decide. Before making an offer, ask yourself: "if they accept my offer, do I want to buy it?".



REQUEST & DEPOSIT

The Purchase Request formalizes your offer (price, terms, timelines) with a **€1,000** deposit held by Immoban. **The request does not reserve automatically**: the owner must accept it. If they do not accept, the deposit is refunded.



EARNEST MONEY & CLOSING

After acceptance (and confirmation of financing, if applicable) the **earnest money** is signed, the bank + notary are coordinated, and you receive a **financial closing report** with every payment: what, how much, to whom and when.

MORTGAGE PREPARATION

DOCUMENTATION TO PROVIDE FOR THE LOAN

This is the documentation the bank usually requests to assess a mortgage. Having it ready **speeds up approval**. Immoban helps you gather it and coordinates its submission.



IDENTIFICATION (EVERYONE)

- Valid ID / residence card (NIE) / passport
- Marital status and, if applicable, marital property regime
- Proof of own funds (savings for down payment and costs)



ANTI-MONEY LAUNDERING

- Proof of the **source of funds** (savings, previous sale, gift, inheritance...)
- Any additional documentation the entity may require



EMPLOYEES

- Last 2–3 payslips
- Employment contract and employment history
- Latest income tax return (IRPF)
- Bank statements for the last 3–6 months
- Details of current debts and loans
- Other income, if any



SELF-EMPLOYED

- Quarterly filings and annual summary (VAT and income tax)
- Tax forms (130/131, 303...)
- Last two income tax returns
- Bank statements and self-employment (autónomo) receipt
- Details of income, accounts and indebtedness



NON-RESIDENTS

- NIE and documentation from country of origin
- Proof of income and assets
- Certificate of tax residence
- Proof of the source of funds



ABOUT THE PROPERTY (PROVIDED BY IMMOBAN)

- Land registry extract (nota simple), cadastral reference and occupancy certificate
- Energy performance certificate
- Documentation for the appraisal

Tip. Before signing a Purchase Request, it is advisable to have a **preliminary conversation with the bank** to understand your real borrowing capacity. Immoban can carry out a **financial purchase analysis** so you can approach the transaction with peace of mind.

immoban®

SOLICITUD DE COMPRA

DATOS DE LOS COMPRADORES

COMPRADOR 1 / EN ADELANTE PARTE COMPRADORA

Nombre y apellidos

DNI / NIE / NIF nº

COMPRADOR 2 / EN ADELANTE PARTE COMPRADORA

Nombre y apellidos

DNI / NIE / NIF nº

DATOS DE LOS VENDEDORES

VENDEDOR 1 / EN ADELANTE PARTE VENDEDORA

Nombre y apellidos

DNI / NIE / NIF nº

VENDEDOR 2 / EN ADELANTE PARTE VENDEDORA

Nombre y apellidos

DNI / NIE / NIF nº

IDENTIFICACIÓN DEL INMUEBLE

Dirección del inmueble

Finca registral

Registro de la Propiedad de

Referencia catastral

Otras fincas que se venden conjuntamente

La presente oferta de compra en las condiciones en ella establecidas para la adquisición del inmueble señalado anteriormente. Dicha oferta de compra se realiza a través de "IMMOBAN" que tiene a la venta esta propiedad, a través de FINCAS LACOSTA S.L. con CIF B73304545 con domicilio a efectos de notificaciones en Passeig Marítim Sant Joan de Déu núm. 54 Calafell 43820 Tarragona, en adelante **LA INMOBILIARIA**, con quien ha/n visitado dicho inmueble, y que gestionará la oferta de compra a los solos efectos de intermediaria.

CONDICIONES DE LA OFERTA DE COMPRA

PRECIO DE COMPRA:

1- El **precio global** ofrecido por la parte ofertante para la compra de las citadas fincas es de ().-€.

FORMA DE PAGO:

A. Para la compra del/de los referido/s inmueble/s se entrega la cantidad de (.-€) mediante transferencia a la cuenta de SABADELL de FINCAS LACOSTA SL con número ES13 0081 5434 9000 0127 4438 (sirviendo el justificante de dicha transferencia como la más eficaz carta de pago) en concepto de arras penitenciales conforme a lo dispuesto en el artículo 621-8 del Código Civil de Cataluña, de tal modo que podrá rescindirse el contrato encontrándose la parte ofertante a perderlas o la parte vendedora a devolverlas duplicadas.

La mencionada cantidad es recibida en concepto de depósito por LA INMOBILIARIA, quien actúa a todos los efectos como mero depositario del dinero entregado en este acto por los depositantes, sin más obligación que la legislación vigente establece para quien actúa bajo este concepto, y la de entregar la parte vendedora las referidas cantidades en el supuesto de que acepte expresamente la presente oferta de compra y en el momento de la firma de la escritura de compraventa.

B. Una vez aceptada la presente oferta por parte vendedora o su representante, se formalizará el acuerdo alcanzado mediante contrato privado de compraventa en el plazo de días naturales a contar desde la fecha de aceptación de la oferta en este documento; entregándose en ese acto la cantidad de (.-€) mediante transferencia, que tendrán el carácter de arras penitenciales conforme a lo dispuesto en el artículo 621-8 del Código Civil de Cataluña, y que de consumarse la compraventa se considerarán parte del precio. Las partes otorgan a dicha cantidad el carácter de Arras Penitenciales, conforme al artículo 621.8 del libro VI del Código Civil de Cataluña por la compra de la finca descrita, pudiendo rescindirse el mismo aceptando la parte ofertante a su pérdida o la parte vendedora a devolverlas duplicadas. En caso de desistimiento de la parte ofertante, éste las perderá, con la excepción de que su desistimiento resulte de la negativa de la entidad de crédito designada para concederla o para aceptar la subrogación en la hipoteca que grave el inmueble, si optase por la financiación para la compra y, si fuese la parte vendedora quien desistiese tendrá que devolverlas dobladas. La parte ofertante deberá justificar documentalmente antes del día la circunstancia anterior, de conformidad con el artículo 621.49 del Código Civil Catalán.

C. El resto de la cantidad pendiente del precio se abonará en el momento de formalización del contrato en Escritura Pública que se realizará antes de / o entre []

CARGAS: El inmueble se transmitirá como cuerpo cierto, libre de toda clase de cargas, gravámenes, inquilinos u ocupantes y al corriente de pago de impuestos, arbitrios y gastos de comunidad. En caso contrario se deducirá del precio final de venta por la parte ofertante, el importe necesario para la cancelación económica y registral de las cargas existentes en el momento de otorgarse la Escritura Pública de Compraventa.

FECHA Y LUGAR DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA: La Escritura Pública de Compraventa se otorgará antes del día o entre el día [] ante el notario de Calafell.

GASTOS E IMPUESTOS DE LA TRANSMISIÓN: Todos los gastos, impuestos y arbitrios que se generen como consecuencia de la compra-venta serán por cuenta de la parte ofertante, excepto el impuesto municipal del Incremento de Valor de Terrenos de Naturaleza Urbana (antigua plusvalía). El IBI / Basuras / Vado relativo al año 2026 [], el cual en el caso de que esté abierto el período de pago para dicho impuesto deberá aportar justificante de pago de la totalidad de la anualidad de dichos recibos a la firma de la escritura y en caso contrario, se retendrán dichos importes como provisión por la parte compradora comprometiéndose al abono de los mismos en su nombre.

CONDICIÓN La presente oferta de compra está condicionada en todos sus aspectos a la aceptación expresa por parte de la parte vendedora o su representante. De ser aceptada por la propiedad o su representante se considerará a todos los efectos perfeccionada la compraventa.

OBSERVACIONES

VIGENCIA DE LA OFERTA La presente oferta será irrevocable durante el plazo de [] días hábiles. Transcurrido dicho plazo sin que haya sido aceptada por la parte vendedora o su representante quedará anulada y sin efecto, viniendo la inmobiliaria obligada a devolver a la parte ofertante las cantidades por éste entregada y que tenía la inmobiliaria en concepto de depósito al siguiente número de cuenta titularidad del ofertante []

OBSERVACIONES: Los suministros con los que cuente la vivienda tales como agua, luz, gas.... En caso de estar contratados en el momento de la aceptación de esta solicitud de compra, no podrán ser cancelados ni dados de baja por la parte vendedora, permaneciendo en vigor hasta el posterior cambio de nombre a la parte ofertante. El mobiliario, electrodomésticos y resto de enseres que se hubiese acordado permanecieran en la vivienda serán a coste cero. Se entrega junto a esta solicitud de compra al ofertante la nota simple del inmueble. Y en prueba de aceptación y conformidad, se firma el presente documento por duplicado en []

FIRMAS

COMPRADOR 1	COMPRADOR 2	LA INMOBILIARIA
VENDEDOR 1	VENDEDOR 2	

PROTECCIÓN DE DATOS

DATOS PERSONALES. FINCAS LACOSTA S.L. (C.I.F. B73304545, Av. Sant Joan de Déu 54, 43820 Calafell; bego@immoban.net), como responsable del tratamiento, tratará los datos personales de los firmantes para la gestión de este contrato y la preparación de la compraventa, pudiendo comunicarlos a gestorías, notarías, registros, administradores de fincas y compañías de suministros que intervengan en la operación. Los datos se conservarán mientras sea necesario para el cumplimiento de las obligaciones legales derivadas de este contrato. El interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad, así como presentar reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, dirigiéndose por escrito a Fincas Lacosta (dirección o correo anteriores) junto con copia de su documento de identidad.

☐ El Interesado con la firma al pie de esta cláusula acepta y consiente lo expresado anteriormente. Acepto y consiento lo indicado en la/s casilla/s marcadas.

Fdo.: []



immoban®

PURCHASE OFFER

BUYER DETAILS

BUYER 1 / HEREINAFTER THE BUYING PARTY

Full name ID / NIE / Tax ID No.

BUYER 2 / HEREINAFTER THE BUYING PARTY

Full name ID / NIE / Tax ID No.

SELLER DETAILS

SELLER 1 / HEREINAFTER THE SELLING PARTY

Full name ID / NIE / Tax ID No.

SELLER 2 / HEREINAFTER THE SELLING PARTY

Full name ID / NIE / Tax ID No.

PROPERTY IDENTIFICATION

Property address

Land Registry property No. Land Registry of

Cadastral reference

Other properties sold jointly

This purchase offer, under the terms and conditions set out herein, is made for the acquisition of the property identified above. This purchase offer is submitted through "IMMOBAN", which has this property listed for sale through FINCAS LACOSTA S.L., with Tax ID (CIF) B73304545, with registered address for notification purposes at Passeig Marítim Sant Joan de Déu, no. 54, Calafell, 43820 Tarragona, hereinafter **THE AGENCY**, with whom the undersigned has/have viewed the property, and which will handle this purchase offer solely in its capacity as intermediary.

TERMS OF THE PURCHASE OFFER

PURCHASE PRICE:

1- The **total price** offered by the purchasing party for the acquisition of the aforementioned property is (€ .-).

PAYMENT TERMS:

A. For the purchase of the referenced property/properties, the amount of (€ .-) is delivered by bank transfer to the SABADELL account of FINCAS LACOSTA SL, number ES13 0081 5434 9000 0127 4438 (the transfer receipt serving as the most valid proof of payment), as earnest money (arras penitenciales) pursuant to Article 621-8 of the Catalan Civil Code, whereby the contract may be rescinded, with the purchasing party forfeiting such amount, or the selling party being required to return double the amount.

The aforementioned amount is received as a deposit by THE AGENCY, which acts in all respects merely as custodian of the funds delivered on this occasion by the depositors, with no obligation other than that established by current legislation for parties acting in this capacity, and the obligation to deliver the said amounts to the selling party in the event that it expressly accepts this purchase offer, at the time of signing the deed of sale.

B. Once this offer has been accepted by the selling party or its representative, the agreement reached shall be formalized by means of a private purchase contract within calendar days from the date of acceptance of the offer in this document; upon which the amount of (€ .-) shall be delivered by bank transfer, which shall have the character of earnest money (arras penitenciales) pursuant to Article 621-8 of the Catalan Civil Code, and which, should the sale be completed, shall be considered part of the price. The parties grant this amount the character of Penitential Earnest Money (Arras Penitenciales), pursuant to Article 621-8 of Book VI of the Catalan Civil Code, for the purchase of the described property, whereby the contract may be rescinded with the purchasing party accepting its loss, or the selling party returning double the amount. In the event of withdrawal by the purchasing party, it shall forfeit such amount, except where the withdrawal results from the refusal of the designated lending institution to grant financing or to accept subrogation of the mortgage encumbering the property, should the purchasing party opt for financing; and if it is the selling party who withdraws, it shall be required to return double the amount. The purchasing party must provide documentary evidence of the above circumstance before , in accordance with Article 621-49 of the Catalan Civil Code.

C. The remaining balance of the price shall be paid at the time of formalization of the contract by Public Deed, which shall take place before / or between []

ENCUMBRANCES: The property shall be transferred as a specific asset, free of any liens, encumbrances, tenants or occupants, and up to date with payment of taxes, levies and community fees. Otherwise, the purchasing party shall deduct from the final sale price the amount necessary for the financial and registral cancellation of any encumbrances existing at the time the Public Deed of Sale is executed.

DATE AND PLACE OF THE PUBLIC DEED OF SALE: The Public Deed of Sale shall be executed before, or between, [] before the notary of Calafell.

TRANSFER EXPENSES AND TAXES: All expenses, taxes and levies arising as a result of the sale shall be borne by the purchasing party, except for the municipal tax on the Increase in Value of Urban Land (formerly "plusvalía"). Property Tax (IBI) / Waste Collection / Vehicle Access (Vado) for the year 2026 [], and if the payment period for such tax is open, proof of payment of the full annual amount of such bills must be provided at the signing of the deed; otherwise, such amounts shall be withheld as a provision by the purchasing party, which undertakes to pay them on the seller's behalf.

CONDITION This purchase offer is conditioned in all respects upon express acceptance by the selling party or its representative. If accepted by the owner or its representative, the sale shall be deemed perfected for all purposes.

REMARKS

VALIDITY OF THE OFFER This offer shall be irrevocable for a period of [] business days. Should this period elapse without acceptance by the selling party or its representative, the offer shall be null and void, and the Agency shall be obliged to return to the purchasing party the amounts delivered by it and held by the Agency as a deposit, to the following bank account held by the purchasing party: []

REMARKS: Utility services connected to the property, such as water, electricity, gas, etc., if active at the time of acceptance of this purchase request, may not be cancelled or terminated by the selling party, and shall remain in force until subsequently transferred into the name of the purchasing party. Any furniture, appliances and other items agreed to remain in the property shall be transferred at no cost, without increasing or reducing the final sale price. The Land Registry extract (nota simple) of the property is delivered to the purchasing party together with this purchase request. In witness of acceptance and agreement, this document is signed in duplicate at []

SIGNATURES

BUYER 1	BUYER 2	THE AGENCY
[]	[]	[]
SELLER 1	SELLER 2	
[]	[]	

DATA PROTECTION

PERSONAL DATA. FINCAS LACOSTA S.L. (Tax ID B73304545, Av. Sant Joan de Déu 54, 43820 Calafell; bego@immoban.net), as data controller, will process the personal data of the signatories for the purpose of managing this contract and preparing the sale, and may disclose such data to administrative agencies, notaries, land registries, property administrators and utility companies involved in the transaction. The data will be retained for as long as necessary to comply with the legal obligations arising from this contract. Data subjects may exercise their rights of access, rectification, erasure, restriction, objection and portability, and may file a complaint with the Spanish Data Protection Agency (Agencia Española de Protección de Datos), by writing to Fincas Lacosta (address or email above) enclosing a copy of their identity document.

☐ By signing at the foot of this clause, the data subject accepts and consents to the above. I accept and consent to what is indicated in the checked box(es).

Signed: []



REUNIDOS

D./D^a [REDACTED], con DNI y NIF nº [REDACTED]
 D./D^a [REDACTED], con DNI y NIF nº [REDACTED]

De otra parte: Da. BEGOÑA FERNANDEZ SORIA, mayor de edad, con domicilio profesional en Águilas, calle Esparteros 10 Bajo en Águilas, Murcia y con número de DNI/NIF 23.264.158-A

INTERVIENEN

El primero en su propio nombre y derecho, denominándose en adelante el cliente.

El segundo en nombre y representación de FINCAS LACOSTA S.L. con CIF: B 73304545 y domicilio social en Águilas, calle Esparteros 10 (en adelante la inmobiliaria).

Ambas partes reconociéndose previa y recíprocamente con la capacidad legal suficiente para la celebración entre ellos del presente RECONOCIMIENTO DE GESTIÓN Y HONORARIOS, y a tales efectos acuerdan pactar las siguientes

ESTIPULACIONES

PRIMERO. - Que el Cliente ha acudido a la inmobiliaria cuyos datos figuran al margen a los efectos de encargarle la prestación de los siguientes servicios:

- (1) realice una labor de búsqueda y localización de un inmueble siguiendo las indicaciones del cliente y
- (2) de asesoramiento para la compra de un inmueble.

SEGUNDO. - Que la Inmobiliaria ha proporcionado al cliente comprador el inmueble sito en:

[REDACTED], urbanización [REDACTED], referencia [REDACTED]

Finca registral: [REDACTED], inscrita en el registro de la propiedad de [REDACTED]

Con referencia catastral: [REDACTED]

a quienes ha formalizado solicitud de compra en fecha [REDACTED]

Dicha solicitud se incorpora al presente documento como anexo.

TERCERO. - Que el Cliente da por perfeccionado el encargo de compra realizado a la inmobiliaria y reconoce adeudar a la inmobiliaria la cantidad de: [REDACTED] (

[REDACTED] €) más el IVA correspondiente, que el total asciende a [REDACTED] ([REDACTED] €) obligándose a

abonar dicha cantidad el mismo día de la firma de la escritura pública de compraventa.

Firmándolo ambos a los efectos legales oportuno.

En CALAFELL a [REDACTED]

[REDACTED]

EL CLIENTE / CLIENTE 1

[REDACTED]

EL CLIENTE / CLIENTE 2

[REDACTED]

LA INMOBILIARIA

RecGesHo_250108

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable ¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos? La identidad del responsable que trata sus datos personales es:

Empresa: FINCAS LACOSTA,SL CIF/NIF: B73304545 Dirección: ESPARTEROS 10 Población: AGUILAS
Código Postal: 30880 Provincia: MURCIA

Correo electrónico: bego@immoban.net

Finalidades ¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales? En esta organización tratamos los datos que nos facilitan las personas interesadas con el fin de: Gestión de las peticiones de información recibidas por el interesado sobre nuestros productos o servicios.

Legitimidad ¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos? El interés legítimo del responsable.

Procedencias ¿Qué datos tratamos y cómo los hemos obtenido? Sus datos personales se incorporarán a los siguientes ficheros, titularidad de la organización: FR01 Solicitudes de información recibida

Los datos personales que tratamos en nuestra organización proceden de las siguientes fuentes: El propio interesado

Derechos ¿Qué derechos puede ejercer cuando nos facilita sus datos? Usted puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas, así como interponer reclamaciones ante la autoridad de control.

Puede consultar toda la información detallada en la web o enviando un e-mail a la dirección arriba indicada.



Agente de la Propiedad Inmobiliaria · Certificado API

Begoña Fernández Soria · API A14339

Escanea el código QR para verificar el certificado oficial.

PARTIES

Mr./Ms. [REDACTED], with ID/Tax No. (DNI/NIF)

[REDACTED]

Mr./Ms. [REDACTED], with ID/Tax No. (DNI/NIF)

[REDACTED]

Of the other part: Ms. BEGOÑA FERNANDEZ SORIA, of legal age, with professional address at calle Esparteros 10 Bajo, Águilas, Murcia, and with ID/Tax No. (DNI/NIF) 23.264.158-A.

CAPACITY

The former, in their own name and right, hereinafter referred to as the Client.

The latter, in the name and on behalf of FINCAS LACOSTA S.L., with Tax ID (CIF): B 73304545 and registered office at calle Esparteros 10, Águilas (hereinafter the Real Estate Agency).

Both parties, mutually acknowledging beforehand that they have sufficient legal capacity to enter into this ACKNOWLEDGEMENT OF MANAGEMENT AND FEES, hereby agree to the following

STIPULATIONS

FIRST. - That the Client has approached the Real Estate Agency whose details appear in the margin for the purpose of engaging it to provide the following services:

- (1) to carry out the search for and location of a property in accordance with the Client's instructions, and
- (2) to provide advice for the purchase of a property.

SECOND. - That the Real Estate Agency has provided the purchasing Client with the property located at:

[REDACTED], development [REDACTED], reference

[REDACTED]

Land Registry property (finca) No.: [REDACTED], recorded at the Land Registry of

[REDACTED]

With cadastral reference: [REDACTED]

for whom a purchase offer was formalised on [REDACTED]

Said offer is attached to this document as an annex.

THIRD. - That the Client considers the purchase engagement entrusted to the Real Estate Agency to be duly completed and acknowledges owing the Real Estate Agency the amount of:

[REDACTED] ([REDACTED] €) plus the corresponding VAT, the

total amounting to [REDACTED] ([REDACTED]

€), undertaking to pay said amount on the same day as the signing of the public deed of sale.

Both parties signing it for the appropriate legal purposes.

In CALAFELL, on [REDACTED]

[REDACTED]

THE CLIENT / CLIENT 1

[REDACTED]

THE CLIENT / CLIENT 2

[REDACTED]

THE REAL ESTATE AGENCY

RecGesHo_250108

DATA PROTECTION

Data Controller. Who is responsible for the processing of your data? The identity of the controller processing your personal data is:

Company: FINCAS LACOSTA, SL Tax ID (CIF/NIF): B73304545 Address: ESPARTEROS 10 Town: AGUILAS Postal Code: 30880 Province: MURCIA

E-mail: bego@immoban.net

Purposes. For what purpose do we process your personal data? In this organisation we process the data provided to us by interested parties for the purpose of: Managing the requests for information received from the data subject regarding our products or services.

Legal basis. What is the legal basis for the processing of your data? The legitimate interest of the controller.

Sources. What data do we process and how did we obtain it? Your personal data will be incorporated into the following files, owned by the organisation: FR01 Requests for information received

The personal data that we process in our organisation come from the following sources: The data subject themselves

Rights. What rights may you exercise when you provide us with your data? You may exercise the rights of access, rectification, erasure, portability, restriction, objection to processing, and objection to automated decision-making, as well as lodge complaints before the supervisory authority.

You may consult all the detailed information on the website or by sending an e-mail to the address indicated above.



Real Estate Agent (API) · API Certified

Begoña Fernández Soria · API A14339

Scan the QR code to verify the official certificate.